473

Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 525 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA COUCHONAL DOS SANTOS; DATA LAB S.A.; OFFICE COMPU S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE UPS Y SCANER PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 19 de febrero de 2013

VISTO: El memorando DGAF N.º 141 de fecha 15 de febrero de 2013, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la "Adquisición de UPS y Scaner para el Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección Administrativa Gabinete de Apoyo Técnico Fiscal del Ministerio Público - Dirección de Laboratorio Forense, la Dirección Administrativa y la Unidad Operativa de Contratación, han solicitado la adquisición de UPS y Scaner, según memorandos S.G. N.º 1641/12 y D.A. N.º 1870/2012.-

A ese respecto, por memorando n.º 143 de fecha 15 de febrero de 2013, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la "Adquisición de UPS y Scaner para el Ministerio Público".

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 540 "Adquisición de equipos de oficina y computación", PAC institucional n.º 657, CDP N.º 208/13 - PAC N.º 246353, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013 y su Decreto Reglamentario 10480/13.

Además, por nota UOC N.º 3875 de fecha 21 de noviembre de 2012, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa - Ad Referéndum, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa - Ad Referéndum, de fechas 22 de enero y 7 de febrero de 2013 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a las empresas EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal Dos Santos; DATA LAB S.A.; OFFICE COMPU S.A., para la "Adquisición de UPS y Scaner para el Ministerio Público", de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Atenta, al dictamen n.º 22/13 de fecha 14 de febrero de 2013, del interino de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Jorge Lebedich S., por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la **"Adquisición de UPS y Scaner para el Ministerio Público"**, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 7 de febrero de 2013, a las siguientes empresas:

Sandra L. Mayer Egger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

472

Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 525 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA COUCHONAL DOS SANTOS; DATA LAB S.A.; OFFICE COMPU S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE UPS Y SCANER PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

- **EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal Dos Santos:** por la suma de **G. 27.840.525.- (Guaraníes veintisiete millones ochocientos cuarenta mil quinientos veinticinco)**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Escaner	Hewlett Packard - HP	USA - Otros Países Licenciatarios	15	1.856.035	27.840.525
						27.840.525 .-

- **DATA LAB S.A.:** por la suma de **G. 6.524.250.- (Guaraníes seis millones quinientos veinticuatro mil doscientos cincuenta)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	Unidad de Alimentación Ininterrumpida – UPS (6 KVA)	Eaton	China - Otros Países Licenciatarios	1	6.524.250	6.524.250
						6.524.250 .-

- **OFFICE COMPU S.A.:** por la suma de **G. 10.199.400.- (Guaraníes diez millones ciento noventa y nueve mil cuatrocientos)**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
3	Unidad de Alimentación Ininterrumpida – UPS (650 VA)	VCP	China - Otros Países Licenciatarios	60	169.990	10.199.400
						10.199.400.-

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archívar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado